



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor de la Inversión
en Energía y Minería - Osinergmin

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombre”
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

Miraflores, 27 de febrero del 2026

OFICIO N° 71-2026-OS/PRES

Expediente: 202600035433

Señor Congresista

Víctor Raúl Cutipa Ccama

Presidente de la Comisión de Energía y Minas

Congreso de la República

Presente. -

Asunto : Solicitud de opinión respecto del Proyecto de Ley N° 13779/2025-CR – Ley que promueve la adjudicación directa del lote II a Petroperú S.A. para la explotación de hidrocarburos.

Referencia : Oficio N° 674/2025-2026/CEM-CR

De mi consideración,

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de saludarlo y, dar atención al documento de la referencia, a través del cual se solicita nuestra opinión técnica legal sobre el Proyecto de Ley N° 13779/2025-CR – Ley que promueve la adjudicación directa del lote II a Petroperú S.A. para la explotación de hidrocarburos.

Al respecto, se remite el Informe N° 524-2026-OS-GSE/DSHL, elaborado por la Gerencia de Supervisión de Energía y la Gerencia de Políticas y Análisis Económico, mediante el cual se atiende lo solicitado.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

«aochoa»

Aurelio Ochoa Alencastre

Presidente del Consejo Directivo (e)



Osinergmin

TRABAJANDO POR UNA ENERGÍA Y MINERÍA SEGURAS Y SOSTENIBLES

